

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

10485 *SYSFEED, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
J. CANET, S.L.U.
CHILLINACH Y BALLESTER, S.L.U.
VALGESS, S.L.
SATURNINO ADELL E HIJOS, S.A.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en ejercicio de las competencias de Junta general, el socio único común de las sociedades "Sysfeed, S.L.U." (sociedad absorbente) "J. Canet, S.L.U." y "Chillinach y Ballester, S.L.U." (sociedades absorbidas), así como el socio único de la sociedad "Saturnino Adell e Hijos, S.A.U." (sociedad absorbida), y la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de "Valgess, S.L." decidieron y acordaron, respectivamente, el día 30 de octubre de 2015, aprobar la fusión por absorción de las sociedades "J. Canet, S.L.U.", "Chillinach y Ballester, S.L.U.", "Saturnino Adell e Hijos, S.A.U." y "Valgess, S.L.", por parte de "Sysfeed, S.L.U." y la transmisión en bloque de la totalidad del patrimonio social de las sociedades absorbidas a la sociedad absorbente que adquiere, por sucesión universal, la totalidad de los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

El acuerdo de fusión fue adoptado conforme al proyecto común de fusión por absorción de fecha 28 de septiembre de 2015, redactado y suscrito por el Administrador único común a todas las sociedades intervinientes en la operación.

En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión a oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Granollers, 30 de octubre de 2015.- El Administrador único de las sociedades "Sysfeed, S.L.U.", "J. Canet, S.L.U.", "Chillinach y Ballester, S.L.U.", "Valgess, S.L." y "Saturnino Adell e Hijos, S.A.U.", D. Joan Vila Borrell.

ID: A150048001-1